

SANTIAGO, 9 MAYO 2024

RESOLUCION N° 01527 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la resolución Exenta N°05339 de 2012; el Certificado del Consejo Académico N°22 de 2024 que aprueba la creación del Diplomado en Gestión Cultural Sostenible en el Territorio; el Certificado del Consejo de Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social de fecha 05 de marzo de 2024; el correo electrónico del Secretario General de fecha 24 de abril de 2024; y

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Exenta N°05339 aprueba el Manual de Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios, establece en el punto 2.15 la Aprobación de un Postítulo, Diploma o Diplomado.

2. Que la evaluación favorable de fecha 22 de enero de 2024, del Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes De Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, del Diplomado en Gestión Cultural Sostenible en el Territorio, código 130015.

3. Que el Consejo de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, en sesión realizada con fecha 05 de marzo de 2024 que aprueba el Diplomado en Gestión Cultural Sostenible en el Territorio, certificado por la Secretaria de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social con fecha 05 de marzo de 2024.

4. Que el Consejo Académico, en sesión realizada con fecha 24 de abril de 2024, acordó aprobar favorablemente el Diplomado en Gestión Cultural Sostenible en el Territorio, código 130015, mediante certificado N°22 emitido por el Secretario General con fecha 24 de abril de 2024.

5. Que, así las cosas, el correo electrónico de fecha 24 de abril de 2024 del Secretario General, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Apruébese, el DIPLOMADO EN GESTIÓN CULTURAL SOSTENIBLE EN EL TERRITORIO**, código 130015, presentado por la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través del Centro de Vinculación con el Medio de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social en conjunto con la Dirección de Capacitación y Postítulos de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión, dirigido a Funcionarios de gobiernos locales del área de cultura, agentes culturales (autónomos o independiente de instituciones) y representantes de organizaciones culturales comunitarias (territoriales y funcionales) de 22 comunas de la RM participantes de los proyecto UTM 2093, 2193 y 2293 "Laboratorios de Gestión Cultural Territorial"; Representantes de organizaciones comunitarias del Programa Puntos de Cultura Comunitaria del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Estudiantes que cursen cualquier carrera de la universidad y que posea interés por temáticas culturales y territoriales que sean un aporte a la formación en competencias genéricas. Siempre y cuando sea posible se convalidará el diploma con ramos electivo de formación general, como a continuación se indica:

II. Los Requisitos de ingreso al Diplomado en Gestión Cultural Sostenible en el Territorio, son los siguientes:

1. Funcionarios de gobiernos locales del área de cultura, agentes culturales (autónomos o independiente de instituciones) y representantes de organizaciones culturales comunitarias

- Tener experiencia (formal o informal) en proyectos de carácter artístico y/o cultural.

- Tener en la actualidad algún proyecto artístico y/o cultural o desempeñar funciones (autónomas o institucionales) en algún espacio donde se puedan aplicar los conocimientos del curso (*no excluyente*).

- Tener plena disponibilidad para participar en todos los módulos del diploma.

- Formar parte de las siguientes comunas:

- | | |
|---------------|-----------------------|
| • La Florida | • San Miguel |
| • Puente Alto | • San Bernardo |
| • La Granja | • Estación Central |
| • Recoleta | • Quilicura |
| • La Pintana | • Pudahuel |
| • Peñalolén | • El Bosque |
| • Macul | • Pedro Aguirre Cerda |
| • Renca | • Cerrillos |
| • Cerro Navia | • La Cisterna |
| • Santiago | • Ñuñoa |
| • San Joaquín | • Maipú |

- Las y los participantes pueden tener residencia en estas comunas o bien realizar su quehacer cultural en ellas.

2. Requisitos de ingreso organizaciones comunitarias del Programa Puntos de Cultura Comunitaria del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP)

- Ser parte del Programa Puntos de Cultura Comunitaria de MINCAP.

- Tener experiencia formal en proyectos de carácter artístico y/o cultural.

- Formar parte de comunas de la RM.

- Tener plena disponibilidad para participar en todos los módulos del diploma.

3. Requisitos de ingreso Estudiantes UTEM

- Cursar cualquier carrera de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

- Tener interés por temáticas culturales y territoriales que sean un aporte a la formación en competencias genéricas.

- Tener plena disponibilidad para participar en todos los módulos del diploma. Las personas participantes de los 3 grupos objetivos deberán presentar una carta de compromiso de participación.

III. El objetivo general del Diplomado en Gestión Cultural Sostenible en el Territorio es:

- Formar a personas en gestión cultural para el trabajo con las comunidades territoriales con enfoque en la sostenibilidad de las acciones y el desarrollo de proyectos artísticos y/o culturales en el ámbito local.

IV. Los logros de aprendizaje del Diplomado en Gestión Cultural Sostenible en el Territorio son:

- Distinguir los antecedentes y fundamentos teóricos sobre el origen y las prácticas de la gestión cultural en contextos nacionales e internacionales.
- Valorar la importancia de la participación, diversidad, asociatividad para promover un proceso de desarrollo comunitario y local para la sustentabilidad de proyectos artísticos y culturales.
- Contrastar los diversos componentes y estrategias para desarrollar capacidades teóricas y técnicas para la elaboración y rendición de proyectos culturales.
- Emplear aspectos conceptuales, teóricos y metodológicos que aporten a la planificación y administración cultural de un proyecto y/u organización cultural.
- Distinguir las áreas de acción y responsabilidades de la producción de eventos o actividades culturales y artísticas en su planificación, ejecución y evaluación.
- Aplicar los principales componentes teóricos y técnicos de un plan de marketing aplicado a ámbitos artísticos y/o culturales.
- Elaborar un proyecto cultural que contribuya a la vinculación con las comunidades y territorios.

V. El Diplomado en Gestión Cultural Sostenible en el Territorio consta de 7 módulos que conforman el Plan de Estudios, con un total de 135 horas cronológicas y un total de 5 SCT, en modalidad grupal presencial y E-learning asincrónica y sincrónica, objetivos específicos, contenidos, metodología y sistema de evaluación de cada uno de ellos, son los que constan en que, como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VI. Los Módulos y/o temáticas del Plan de Estudio del Diplomado en Gestión Cultural Sostenible en el Territorio, son los siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas Cronológicas			
		T	P	e-l	TH
MÓDULO 1	Gestión Cultural	8	3	6	17
Distinguir los antecedentes y fundamentos teóricos sobre el origen y las prácticas de la gestión cultural en contextos nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría y Enfoques de la gestión cultural • Objetivos y características de un/a gestor/a cultural • Conceptos y funciones de la gestión cultural • Aplicación y clasificación • Políticas públicas 				
MÓDULO 2	Identities y Territorios	8	3	6	17
Valorar la importancia y valor de la participación, diversidad, asociatividad para promover un proceso de desarrollo comunitario y local para la sustentabilidad de proyectos artísticos y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción territorio y territorialidad • Identidad cultural • Componente de un territorio • Comunidades • Apropiación y acción Social • Participación socio cultural 				
MÓDULO 3	Proyectos Culturales	8	3	6	17
Contrastar los diversos componentes y estrategias para desarrollar capacidades teóricas y técnicas para la elaboración y rendición de proyectos culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de fondos • Puntos de Cultura • Tipos de Financiamientos • Postulación a fondos • Formulación de proyectos culturales • Gestión de proyectos • Rendición de proyectos culturales 				

MÓDULO 4	Planificación y Administración Cultural	8	3	6	17
Emplear aspectos conceptuales, teóricos y metodológicos que aporten a la planificación y administración cultural de un proyecto y/u organización cultural.	<ul style="list-style-type: none"> Planificación estratégica y administración Herramientas de planificación y organización Gestión y administración de personas Administración de recursos económicos y materiales Organizaciones culturales y creativas: Formalización en cultura 				
MÓDULO 5	Producción Cultural	8	3	6	17
Distinguir las áreas de acción y responsabilidades de la producción de eventos o actividades culturales y artísticas en su planificación, ejecución y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la producción (conceptos claves y componentes) Etapas de producción (pre producción - producción y post producción) La planificación en la producción Protocolos y proveedores Organización de grandes eventos Herramientas de control y seguimientos para producción Elaboración de plan de producción 				
MÓDULO 6	Comunicación y Marketing Cultural	8	3	6	17
Aplicar los principales componentes teóricos y técnicos de un plan de marketing aplicado a ámbitos artísticos y/o culturales.	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la comunicación y marketing: conceptos claves y componentes Herramientas de marketing: modelo 4p, canvas, entre otros. Generación de estrategia y propuesta de valor El Marketing aplicado en espacios o productos culturales Herramientas digitales de comunicación Herramientas de difusión territorial para audiencias culturales Elaboración de un plan de acción de marketing 				
MÓDULO 7	Práctica Territorial		33		33
Elaborar un proyecto cultural que contribuya a la vinculación con las comunidades y territorios.	<p>Las personas participantes tendrán la elección de escoger el ámbito de desarrollo de su práctica, entre los siguientes módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Módulo 3 - Proyectos Culturales: Elaboración de un proyecto cultural territorial Módulo 4 - Planificación y Administración Cultural: Creación de plan de articulación destinadas a Organizaciones Comunitarias de Programa Puntos de Cultura MINCAP Módulo 5 - Producción Cultural: Apoyo a una actividad territorial en ámbitos de producción relacionada a la programación que desarrollan los Laboratorios de Gestión Cultural Territorial. Módulo 6 - Comunicación y Marketing Cultural: Elaboración de plan de medios y comunicación para creación de canal de comunicación comunitario. 				
Sub total de horas		48	51	36	135
Total General de horas					135

T: trabajo teórico - P: trabajo práctico - E-I: e-learning - TH: total horas

VII. Al término del Diplomado los participantes recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas, en la medida que hayan cumplido con lo establecido en el punto A.13 Evaluación, del documento denominado Presentación de Planes de Estudios:

VIII. Los cupos, fechas, horario y lugar en que se impartirá el Diplomado y el académico que lo coordinará, como así mismo el valor y las modalidades de pago, se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de éste.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha:
2024.05.13
14:12:28 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2024.05.13
12:01:30 -04'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Secretaría General
Contraloría Interna (con antecedentes)
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección General de Docencia
Subdirección General de Docencia
Dirección de Capacitación y Postítulos (con antecedentes)
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados (con Anexo 1)
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social (con antecedentes)
Vinculación con el Medio de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social

PCT
PCT/ppp